



COMUNICACION N° 6189

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita que dentro de los plazos previstos en la Ordenanza N° 12.378 el Departamento Ejecutivo Municipal informe y detalle, a través de la secretaría que corresponda, lo siguiente:

- 1) Entidad, Secretaria y/o empresa responsable de la obra de pavimento articulado en Callejón Funes al 2.600.
- 2) Fecha de finalización de obras de pavimento articulado realizada en Callejón Funes al 2.600.
- 3) Plazo, monto y plan de obras a encomendar en dichas intermediaciones.

SALA DE SESIONES, 16 de agosto de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär